



APROBACIÓN DEL INICIO DE LA CONVOCATORIA DE 2025 DEL CONCURSO DE CARTELES PARA ANUNCIAR LAS FIESTAS DE ANDRA MARI Y SANTA EUFEMIA

Objeto

Aprobación del inicio de la convocatoria de 2025 del concurso de carteles para anunciar las fiestas de Andra Mari y Santa Eufemia

Antecedentes

Primero: El 19 de diciembre de 2022, el Pleno municipal acordó aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia del 6 de marzo de 2023.

Segundo: En el Pleno municipal de 30 de abril de 2025, se aprobaron las bases del concurso de carteles para anunciar las fiestas de Andra Mari y Santa Eufemia, y el anuncio de dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia de 14 de mayo de 2025.

Tercero: El 16 de mayo de 2025, la interventora emitió el informe de fiscalización favorable nº 1247/2025.

Argumentos

Primero: El gasto cuenta con la consignación necesaria (RC 2025/000239)

Segundo: Artículo 23 de la Ley 38/2003 y relacionados, General de Subvenciones.

Tercero: La facultad para aprobar y resolver las convocatorias de las subvenciones es de la Alcaldía, pero se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante el Decreto de Alcaldía 1886 de 24 de abril de 2024. A pesar de ello, en este caso concreto, por razones de urgencia se propone abocar esta competencia para que lo gestione directamente la alcaldesa.

Acuerdo

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, he resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Para la aprobación del inicio de la convocatoria de 2025 del concurso de carteles para anunciar las fiestas de Andra Mari y Santa Eufemia, avocar la delegación practicada en la Junta de Gobierno Local, a fin de que la facultad le corresponda directamente a la alcaldesa.



Kultura eta Hezkuntza Saila, Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel : 94 617 9157 kultura@bermeo.eus / www.bermeo.eus IFK: P4802100J



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal







SEGUNDO: Aprobar el inicio de la convocatoria de 2025 del concurso de carteles para anunciar las fiestas de Andra Mari y Santa Eufemia.

TERCERO: Ordenar al Departamento de Cultura y Educación que tramite la publicidad de esta convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de Bizkaia.

LAUGARRENA: Ordenar al Departamento de Innovación que adjunte la publicidad de esta convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Bermeo.

QUINTO: Dar cuenta de esta resolución a la Junta de Gobierno Local y al Pleno.



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 kultura@bermeo.eus / www.bermeo.eus IFK: P4802100J





CSV: 07E9001312ED00P1H4Y2O1J0C9